

### 3. NACIONAL 2ª SEMANA

El examen consta de dos partes:

- A) La primera consta de cuatro preguntas, que deberán ser respondidas en el espacio máximo de dos caras de folio.
- B) En la segunda, el alumno elige libremente uno de los dos temas que se le proponen y lo desarrollará en el espacio máximo de dos caras de folio.

El alumno ha de acreditar en todas sus respuestas un conocimiento de los contenidos preciso, claro, sistemático y (dentro de las limitaciones de espacio) suficientemente desarrollado. La calificación del examen será global, aunque tendencialmente la primera parte computará un 60% y la segunda un 40%.

#### **A)**

1. El Rey y el Gobierno. La designación y cese del Gobierno (Lección III)
2. Los grupos parlamentarios (Lección VII)
3. El concepto de responsabilidad política del Gobierno (Lección IX)
4. Los conflictos entre órganos constitucionales del Estado (Lección XVIII)

#### **B) Optar entre:**

1. La composición del Gobierno (Lección IX)
2. Colaboración, control y conflicto respecto de la actividad de las Comunidades Autónomas (Lección XV)